

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1275] [10L/5100-1276] [10L/5100-1277] [10L/5100-1278] [10L/5100-1279] [10L/5100-1280] [10L/5100-1281]  
[10L/5100-1282] [10L/5100-1283] [10L/5100-1284] [10L/5100-1285] [10L/5100-1286]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5100-1276]

MEDIDAS QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR, PREVIAS A LA LICITACIÓN DEL POSIBLE CONCURSO PARA LA REAPERTURA DEL MATADERO DE LIÉBANA, PARA QUE NO VUELVA A QUEDAR DESIERTO, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro Gómez Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué medidas pretende implementar el Gobierno de Cantabria, previas a la licitación del posible concurso para la reapertura del matadero de Liébana, para que éste no vuelva a quedar desierto?

En Santander, a 5 de diciembre de 2022

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."